

SP/20017

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 10 MAR. 2023

VISTO: la invitación cursada para participar en la Apertura de la temporada Lírica del Teatro Colón, las instancias de intercambio y reuniones de trabajo con las autoridades del referido Teatro, que se llevarán a cabo entre los días 11 y 15 de marzo de 2023, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

RESULTANDO: I) que dichas actividades revisten la importancia de fortalecer los vínculos interinstitucionales con el Teatro Colón;

II) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 11 y 15 de marzo de 2023;

III) que de acuerdo a lo informado por Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 016 "Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos" (SODRE) del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", en esta oportunidad no se requiere costear pasajes con crédito presupuestal;

CONSIDERANDO: que por la índole y trascendencia de las referidas actividades, resulta pertinente designar en Misión Oficial, al señor Diego Silveira Rega, en su calidad de Consejero de la Unidad Ejecutora 016 "Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos" (SODRE) del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, artículo 46 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

DR. ALVARO DELGADO
Secretaría de la
Presidencia de la República

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°.- Designase en Misión Oficial entre los días 11 y 15 de marzo de 2023, al señor Diego Silveira Rega, en su calidad de Consejero de la Unidad Ejecutora 016 "Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos" (SODRE) del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" para participar en la Apertura de la temporada Lírica del Teatro Colón, las instancias de intercambio y reuniones de trabajo con las autoridades del referido Teatro, que se llevarán a cabo entre los días 11 y 15 de marzo de 2023, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.
- 2°.- Otórgase por concepto de viáticos, 1 (un) día al 85% (11 de marzo), 3 días al 100% (12 al 14 de marzo) y 1 día al 10% (15 de marzo) para la ciudad de Buenos Aires, lo que hace un total por dicho concepto de U\$S 1.019 (dólares estadounidenses mil diecinueve), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de enero de 2023, el que se ajustará por las variaciones que operen en la mencionada escala durante el período de la presente Misión Oficial.
- 3°.- Impútase el gasto referido al objeto del gasto 235 "Viáticos fuera del país", Programa 280 de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".
- 4°.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE) a fin de notificar a la persona designada, a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-
- 5°.- Pase a la División Financiero Contable del Ministerio de Educación y Cultura.-
- 6°.- Cumplido, archívese.


Dr. ALVARO DELGADO
Secretario de la
Presidencia de la República